

Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-1534-M

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2023

PARA: Sr. Téc. Paul Armando Nuñez Melena
Transporte
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: ENTREGA DE EXPEDIENTE DEL PROCESO
CATE-MDMQ-AZC-2023-23 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN Y SUS DEPENDENCIAS
2023-2024 AZCA".

De mi consideración:

Una vez que se ha efectuado la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN Y SUS DEPENDENCIAS 2023-2024 AZCA ", bajo el procedimiento de Catálogo Electrónico y se ha generado la Orden de Compra No. CE-20230002523394.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución de Inicio Nro. AZCA-R-2023-092, me permito remitir a usted el expediente con los documentos relevantes de la contratación antes señalada.

Cabe indicar que al ser usted designado, en concordancia con lo señalado en el artículo No. 3 de la Resolución de Inicio Nro. AZCA-R-2023-092, como Responsable de la Orden de Compra antes señalada del proceso CATE-MDMQ-AZC-2023-23 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN Y SUS DEPENDENCIAS 2023-2024 AZCA ", deberá dentro de sus funciones realizar el contacto con el proveedor seleccionado en la Orden de Compra antes señalada para la entrega de los servicios contratados, así como el envío de la documentación relevante para los pagos, solicitud de garantías que sean aplicables y generación de las Actas de entrega recepción parciales o definitiva según corresponda, de conformidad a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y el convenio marco.

Debo solicitar además que una vez que sea realizado el pago final, se notifique por escrito a la Dirección Administrativa Financiera y se envíe el Acta de Entrega Recepción Definitiva, con el propósito de finalizar el proceso de contratación en el Portal de Compras Públicas y proceder a liquidar la orden de compra respectiva en el catálogo electrónico.

Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-1534-M

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2023

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Doris Del Rocío Gómez Goyes

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA**

Anexos:

- AUTORIZACION DE INICIO DE PROCESO.pdf
- PANTALLA - PRECIO SERVICIO DE VIGILANCIA INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE.png
- CERTIFICACION DE VERIFICACION EN CATALOGO ELECTRONICO.pdf
- CERTIFICACION PAC.pdf
- CERTIFICACION POA.pdf
- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PLURIANUAL.pdf
- CONVENIO MARCO - ALDASEG.pdf
- DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.pdf
- DESIGNACIÓN DE TÉCNICO NO INTERVINIENTE.pdf
- INFORME DE NECESIDAD.pdf
- MEMORANDO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO.pdf
- MEMORANDO DE SOLICITUD CERTIFICACION PAC Y PRESUPUESTARIA.PDF
- MEMORANDO ENVIO CERTIFICACION PAC Y PRESUPUESTARIA.pdf
- MEMORANDO ENVIO CERTIFICACION POA.pdf
- MEMORANDO SOLICITUD CERTIFICACION POA.pdf
- ORDEN COMPRA CE-20230002523394 (VIGILANCIA)-signed-signed.pdf
- REFORMA AL PAC 036-2023.pdf
- RESOLUCIÓN DE INICIO N° AZCA-R-2023-092. Proceso CATE SEGURIDAD-signed.pdf
- SOLICITUD DE ELABORACIÓN RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCESO.pdf
- SUGERENCIA ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y TECNICO NO INTERVINIENTE.pdf
- TERMINOS DE REFERENCIA.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Liliana Guadalupe Soria Jurado	lgsj	AZCA-DAF-UA	2023-11-14	
Aprobado por: Doris Del Rocío Gómez Goyes	dg	AZC-DAF	2023-11-14	



Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-1534-M

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2023

